



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 26 DE AGOSTO DE 2020

ACTA CD-FO No. 13/2020

En la ciudad de Quito, realizada de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM, el miércoles 26 de agosto de 2020, a las 11:00 se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Farfán, Decano; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Ariana Apolo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; como invitados: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera; Dra. Mariela Balseca, Directora de Posgrado; Dr. Kléver Vallejo, representante de los Docentes al H. Consejo Universitario; Dr. Wladimir Andrade, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr. Juan Carlos Chanchay, Representante de la Asociación de Estudiantes; Sr. Paúl Analuisa, Presidente del Comité de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior
(Acta 12 de sesión ordinaria de 06 de agosto de 2020)
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: Aprobación del Acta de la sesión anterior:

Se aprueba sin observaciones, con el voto salvado de las personas que no asistieron a la sesión anterior.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio UCE-VAP-2020-0717-O, suscrito por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrados, en el que informa que con la finalidad de garantizar el derecho de los estudiantes a la continuidad de su proceso de titulación envía los "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS PLAZOS ADICIONALES PARA LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN DE GRADO", con el propósito de que el referido documento sea trasladado a los Coordinadores de las Unidades de Titulación para su socialización e inmediata aplicación.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-096-2020

- Avocar conocimiento;
- Enviar los "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS PLAZOS ADICIONALES PARA LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN DE GRADO", al doctor Guillermo Lanás, Coordinador de la Unidad de Titulación, a fin

de que se dé estricto cumplimiento; y, al presidente de la Asociación de Estudiantes para la socialización.

2. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2020-0070-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, al que anexa la resolución RHCU.SO.33 CIRCULAR N°045-2020 suscrita por la Doctora Paulina Armendáriz, Secretaria General y del Honorable Consejo Universitario, quien a su vez remite el Calendario Académico 2020-2021 aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 18 de agosto de 2020.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-097-2020

- Avocar conocimiento; y, socializar el Cronograma Académico 2020-2021 con los docentes, estudiantes, empleados y trabajadores de la Facultad.
 - Delegar al señor Subdecano y a la señora Directora de Carrera la elaboración del Plan de Contingencia Intensivo a desarrollarse en el mes de marzo del 2021, conforme consta en el numeral 2 de la resolución RHCU.SO.33 CIRCULAR N°045-2020.
3. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CPO-2020-0090-M, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, en el que informa que el Consejo de Posgrado ha resuelto aprobar la propuesta presentada por el Dr. Marcelo Espín, Coordinador del Posgrado de Cirugía Maxilofacial para la realización del "I Congreso Internacional Virtual del Posgrado de Cirugía Maxilofacial", de acuerdo con el programa incorporado en el memorando de la referencia.

Este Organismo conoció también el Memorando Nro. UCE-FOD-CPO-2020-0095-M, en el que informa que el Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria del 11 de agosto del 2020, ha sido aprobado el Oficio suscrito por el señor Coordinador del Posgrado de Cirugía Maxilofacial, quien solicita se conceda el permiso correspondiente de la Facultad de Odontología y de la Universidad Central del Ecuador para emitir Certificados de Participación a los asistentes de las Conferencias a realizarse durante el "I Congreso Internacional Virtual del Posgrado de Cirugía Maxilofacial FOUCE". Al respecto el Consejo de Posgrado ha resuelto solicitar al Consejo Directivo autorice este pedido a fin de poder otorgar certificados a los participantes de dicho Congreso, con una carga horaria de 40 horas.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-098-2020

- Aprobar la realización del "I Congreso Internacional Virtual del Posgrado de Cirugía Maxilofacial"; y, la emisión de los respectivos certificados a los participantes.
- Felicitar a la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado y por su intermedio a los Coordinadores de las diferentes Especialidades, por el trabajo comprometido en la realización de los cursos y conferencias virtuales, programados durante este período, los cuales se destacan por la excelencia de los conferencistas en las temáticas que abordan.



4. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2020-0068-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, al que anexa el Informe del Curso de Primeros Auxilios, dirigido a los estudiantes de séptimo, octavo y noveno semestres impartido por la doctora Viviana Chávez, docente de la Facultad de Odontología.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-099-2020

- Aprobar el informe presentado por la Dra. Viviana Chávez.
 - Agradecer a la doctora Viviana Chávez, por la colaboración permanente en las actividades académicas que planifica la Dirección de Carrera.
5. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2020-0069-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que ante la emergencia sanitaria que vive el país y en el mundo, han sido suspendidas las prácticas presenciales; y, que con el objeto de no perjudicar a los estudiantes de séptimo, octavo y noveno semestres, presenta una Propuesta para la Distribución de Trabajos que suplantarían la Práctica Preprofesional.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-100-2020

- Aprobar la "Propuesta de distribución de trabajos para los alumnos de séptimo, octavo y noveno semestres, correspondientes al período académico 2020-2020".
 - Trasladar para conocimiento y aprobación de la señora Vicerrectora Académica y Posgrados.
6. Se conoció la Guía Metodológica de Orientación para el Examen Complexivo, presentada por el doctor Guillermo Lanás, Coordinador de la Unidad Titulación, a fin de facilitar la titulación de los señores y señoritas estudiantes.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-101-2020

- Aprobar la Guía Metodológica de Orientación para el Examen Complexivo.
- Autorizar al Dr. Guillermo Lanás que incorpore las observaciones de carácter legal y académico que se realicen al documento.
- Solicitar al doctor Guillermo Lanás que coordine una reunión con los representantes estudiantiles, a fin de definir las fechas, procedimientos y demás aspectos respecto de los cuales tengan dudas los estudiantes.

TERCER PUNTO: VARIOS

1. El doctor Klever Vallejo, informa que los estudiantes de la Facultad le han indicado, que existen documentos pendientes de despachar desde la Secretaría para declararles Aptos y, que por ese motivo no pueden continuar con el trámite.



La señora Miriam Silva, servidora de la Secretaría General de la Facultad, informa que todos los documentos que han entregado los estudiantes en la Secretaría, están despachados y enviados con oficio a la Unidad de Titulación, a fin de que continúen con su trámite; pero que existen estudiantes que no han entregado la documentación física para el respectivo trámite.

2. El doctor Wladimir Andrade, sugiere al doctor Oscar Salas, Subdecano que se tome en cuenta la carga Horaria docente para el próximo periodo académico.
El doctor Alejandro Farfán informa que la señora Vicerrectora Académica y de Posgrados, va a emitir disposiciones para ver la factibilidad de aplicar la carga horaria dispuesta por el CES.
El doctor Oscar Salas manifiesta que está a la espera de las disposiciones de la señora Vicerrectora y que los horarios para los exámenes están listos y que realizada la consulta sobre las pruebas que constaban como presenciales, han emitido la disposición para que sean virtuales.
3. El doctor Wladimir Andrade informa que por parte del Cantón Pedro Moncayo, han enviado un correo para realizar Vinculación en línea, petición que harán llegar al señor Decano para que direcciona a instancia correspondiente.
El doctor Oscar Salas, solicita reunirse con el doctor Wladimir Andrade y la doctora Ruth Vaca, para coordinar los proyectos de Vinculación.
4. La doctora Amparo Mosquera, informa que el doctor Víctor Hugo Vinueza, validó la información de 42 estudiantes en el Sistema Emisión Títulos y que estos estudiantes ya están registrados en la SENESCYT; pero que las Actas no están firmadas por los docentes ni por el doctor Víctor Hugo Vinueza, quien estuvo de Secretario Abogado encargado.

También informa que existen 8 estudiantes de quienes está pendiente la validación de la información en el SIIU y la firmas en las Actas por parte de los estudiantes, las mismas que no se pueden aplicar en forma electrónica, mientras no exista disposición superior.

El doctor Alejandro Farfán, solicita a la doctora Amparo Mosquera que con el personal de Secretaría y de Titulación, coordinen para dar trámite a todos estos pendientes.

5. El señor Paúl Analuisa, manifiesta la preocupación por parte de los compañeros que están bajo el régimen del Código del Trabajo, pues existen disposiciones del Ministerio de Trabajo sobre los despidos, y pregunta si hay algún pronunciamiento por parte del señor Rector.

El doctor Alejandro Farfán informa que no existe ninguna disposición por parte de las autoridades; y, que va a ver el momento propicio para que vayan regresando paulatinamente y en grupos pequeños a trabajar.

El señor Paúl Analuisa, agrade al doctor Alejandro Farfán por estar pendiente y a favor de los servidores de la Facultad.

El doctor Alejandro Farfán, manifiesta que es su obligación estar pendiente y velar por el bienestar tanto de los docentes como de los servidores de la Facultad.

6. El señor Juan Carlos Chanchay, informa que existen inconvenientes en el Comité de Ética, debido a que no aprueban los temas de los Trabajos de Titulación de algunos compañeros.

El doctor Alejandro Farfán, informa que deben esperar, porque esos procedimientos no se pueden omitir, recomienda que todos los temas que tengan que ver con titulación, los traten con el doctor Guillermo Lanás, Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad.

Finaliza la reunión a las 12:44 horas.



Dr. Alejandro Farfán
DECANO



Dra. Amparo Mosquera V.
SECRETARIO ABOGADO